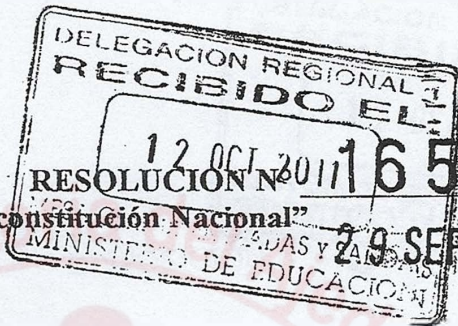




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

3.5 de 0.7
1044



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

VISTO:

El Expediente N° 00416-0146278-1, registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona modificación al Presupuesto vigente; y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión tiene por objeto transformar, 2 (dos) Cargos de Director Escuela Común de 4° categoría, y 2 (dos) Cargos de Maestro de Grado Escuela Común, en 2 (dos) Cargos de Director de Escuela Común 3° categoría, 1 (uno) Cargo de Bibliotecario, y 15 (quince) Horas Cátedra, del Programa 16 - Actividad Especifica 02, Finalidad 3, Función 41, Ubicación Geográfica: 028, 084 y 119;

Que para posibilitar la misma se modifica el Detalle Analítico de la Planta de Personal, no generando regularización de los créditos dentro del Inciso Personal;

Que asimismo en el presente acto se procede ratificar las Disposiciones N° 361/11, y N° 741/11 de la Delegación Regional de Educación – Región VI;

Que la gestión se encuadra dentro de las disposiciones de los Decretos Nros. 235/96, 0553/01 y sus modificatorios Decretos Nros. 023/02, 794/04, 0006/06, 0019/07, 001/08, 001/09, 0006/10 y 438/02, ratificados por Decreto N° 0001/11, y en las disposiciones de la Ley Nro. 13.174 del Presupuesto 2011, y en lo normado por la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Atento a ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

- 1°) Modificar a partir del 1 de septiembre de 2011, el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente (supresión y creación) de la Jurisdicción 40 - Ministerio de Educación, de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa, que integra la presente resolución.
- 2°) Ratificar las Disposiciones N° 361/11 y N° 741/11, de la Delegación Regional de Educación – Región VI.
- 3°) Hágase saber y archívese.

Prof. Silvia C. Plasino
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE